



Resolución del Consejo Universitario
N° 009-2022-CU-UNAP
Iquitos, 20 de enero de 2022

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 19 de enero de 2022, que acordó conformar la Comisión para la elaboración de documentos de gestión;

CONSIDERANDO:

Que, los documentos de gestión, tales como el Manual de Clasificación de Cargos, Cuadro para Asignación de Personal (CAP), Presupuesto Analítico de Personal (PAP), entre otros, constituyen instrumentos públicos normativos donde se consignan la distribución de funciones del personal, las responsabilidades asignadas a cada área, cargos, códigos, procedimientos, presupuestos para gastos de personal, etc., los mismos que aseguran el ordenamiento de los Sistemas Administrativos en la gestión pública;

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 19 de enero de 2022, acordó conformar la Comisión para elaborar los documentos de gestión: Manual de Clasificación de Cargos, Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP), integrada por funcionarios con amplia experiencia en gestión pública y con conocimientos en estos temas;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la Comisión para elaborar los documentos de gestión: Manual de Clasificación de Cargos, Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP), integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|--|------------|
| • Carlos Fernando Aguilar Hernández
Director general de la Dirección General de Administración | Presidente |
| • Wilson Panduro Curitima
Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos | Miembro |
| • Willy Agustín Vásquez Ampuero
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto | Miembro |
| • Manuel Ignacio Nuñez Horna
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN)
Miembro del Consejo Universitario | Miembro |
| • Juan Luis Zavaleta Alegría
Auxiliar de Sistema Administrativo I, asignado a la Facultad de Ingeniería Química (FIA)
Representante del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap) | Observador |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la presente comisión, tiene noventa (90) días calendario para presentar el informe y los documentos de gestión correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL